



Convocatoria de selección para la contratación temporal de Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Nuevos atributos funcionales de las células T CD4 foliculares VIH específicas en el control espontáneo del VIH en individuos controladores de elite, REFERENCIA: US-1380938”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Febrero de 2022

REFERENCIA: INV-02-2022-I-043

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rafii-El-Idrissi Benhnia, Mohammed. Profesor Contratado Doctor de Universidad, US.
- Vocal 1: D. Ruiz-Mateos Carmona, Ezequiel. Científico Titular, CISIC/IBiS
- Vocal 2: D. Ostos Marcos, Francisco José. Postdoctoral US.

se reúne el día 18/03/2022 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de **García Bueno, Belén**.

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada

1


Código Seguro De Verificación	3b1CLzVaDg+xYANQ4vqIkA==	Fecha	18/03/2022	
Firmado Por	Francisco Jose Ostos Marcos			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3b1CLzVaDg+xYANQ4vqIkA==	Página	1/4	


Código Seguro De Verificación	1XOcFQBox5zdP4pxtZrYcQ==	Fecha	18/03/2022	
Firmado Por	Ezequiel Ruiz Mateos Carmona			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1XOcFQBox5zdP4pxtZrYcQ==	Página	1/4	


Código Seguro De Verificación	QGWD+IUKsw680jyYBmM4aA==	Fecha	18/03/2022	
Firmado Por	MOHAMMED RAFII EL IDRISSE BENHNNIA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QGWD+IUKsw680jyYBmM4aA==	Página	1/4	

desierta.

2

Código Seguro De Verificación	3b1CLzVaDq+xYANQ4vqIkA==	Fecha	18/03/2022	
Firmado Por	Francisco Jose Ostos Marcos			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3b1CLzVaDq+xYANQ4vqIkA==	Página	2/4	

Código Seguro De Verificación	1X0cFQBox5zdP4pxtZrYcQ==	Fecha	18/03/2022	
Firmado Por	Ezequiel Ruiz Mateos Carmona			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1X0cFQBox5zdP4pxtZrYcQ==	Página	2/4	

Código Seguro De Verificación	QGWD+IUKsw680jyYBmM4aA==	Fecha	18/03/2022	
Firmado Por	MOHAMMED RAFII EL IDRISI BENHNI			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QGWD+IUKsw680jyYBmM4aA==	Página	2/4	

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos


EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
García Bueno, Belén	3 Punt.	2 Punt.	2,5 Punt.	2,5 Punt.	10 Punt.
Jiménez Bermúdez, Marta	3 Punt.	1,5 Punt.	2 Punt.	2 Punt.	8,5 Punt.
Sánchez Aliena, Begoña	3 Punt.	2 Punt.	2 Punt.	1 Punt.	8 Punt.
Romero Cote, María	3 Punt.	1,5 Punt.	2 Punt.	1,4 Punt.	7,9 Punt.
Ansino Ortiz, Matilde	3 Punt.	1,5 Punt.	1 Punt.	1,5 Punt.	7 Punt.

3

Código Seguro De Verificación	3b1CLzVaDq+xYANQ4vqIkA==	Fecha	18/03/2022	
Firmado Por	Francisco Jose Ostos Marcos			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3b1CLzVaDq+xYANQ4vqIkA==	Página	3/4	

Código Seguro De Verificación	1XOcFQBox5zdP4pxtZrYcQ==	Fecha	18/03/2022	
Firmado Por	Ezequiel Ruiz Mateos Carmona			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1XOcFQBox5zdP4pxtZrYcQ==	Página	3/4	

Código Seguro De Verificación	QGWD+IUKsw680jyYBmM4aA==	Fecha	18/03/2022	
Firmado Por	MOHAMMED RAFII EL IDRISI BENHNI			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QGWD+IUKsw680jyYBmM4aA==	Página	3/4	


Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Sevilla, 18 de marzo de 2022


Fdo: D. Rafii-El-Idrissi Benhnia, Mohammed (Presidente)

Fdo: D. Ruíz-Mateos Carmona, Ezequiel (Vocal 1º)

Fdo: D. Ostos Marcos, Francisco José (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	3b1CLzVaDq+xYANQ4vqIkA==	Fecha	18/03/2022	
Firmado Por	Francisco Jose Ostos Marcos			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3b1CLzVaDq+xYANQ4vqIkA==	Página	4/4	

Código Seguro De Verificación	1XOcFQBox5zdP4pxtZrYcQ==	Fecha	18/03/2022	
Firmado Por	Ezequiel Ruiz Mateos Carmona			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1XOcFQBox5zdP4pxtZrYcQ==	Página	4/4	

Código Seguro De Verificación	QGWD+IUKsw680jyYBmM4aA==	Fecha	18/03/2022	
Firmado Por	MOHAMMED RAFII EL IDRISSE BENHNNIA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QGWD+IUKsw680jyYBmM4aA==	Página	4/4	